

Medellín, 08/11/2022

Señor.
ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a PQRS 2022010444648

Respetado ciudadano.

Para brindar atención a la PQRS 2022010444648, registrada por usted a través del buzón de sugerencias ubicado en el primer piso del Centro Administrativo Departamental de la Gobernación de Antioquia, en la cual manifiesta su inconformidad con la atención de recibida en las taquillas de radicación, de manera respetuosa me permito indicar lo siguiente:

Se realiza una retroalimentación a los servidores que prestan sus servicios en las taquillas, para que brinden atención a los ciudadanos dentro de las normas y deberes propios de sus funciones.

La Dirección de Gestión Documental dispuso 2 servidores para la atención de manera presencial en las taquillas 19 y 20, con el fin de atender los requerimientos y trámites presentados por la ciudadanía, esto de conformidad al volumen de solicitudes que se realizan de manera presencial en las mencionadas taquillas.

De igual manera, se informa que la gobernación de Antioquia, con el fin de evitar al ciudadano filas y desplazamientos que no sean estrictamente necesarios realizar hasta el Centro Administrativo Departamental, ha dispuesto el correo electrónico gestiondocumental@antioquia.gov.co al cual puede enviar sus PQRS; para ello es necesario que informe de manera clara su requerimiento, aportando todos los documentos que quiera hacer valer dentro de su solicitud, además de su nombre completo, un correo electrónico en el cual desea recibir su respuesta, un número telefónico para que en caso de ser necesario, se le contacte para complementar su petición; posteriormente a su solicitud, recibirá un correo notificando el número de radicado asignado a su petición, con el fin de que pueda hacer seguimiento al trámite de manera virtual.



Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

La presente respuesta se publica por edicto en cartelera el día 8 de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Barbara Ramirez A.

BARBARA RAMIREZ ARBOLEDA
Directora Técnica de Gestión Documental.
Secretaría de Suministros y Servicios.
Gobernación de Antioquia.
BRAMIREZA

